CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:45

Moción de Orden del Día N° 8170

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Miguel, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, enmarca dentro de su jurisdicción 13 distritos, presentando como capital a la cuidad de San Miguel.

Que, San Miguel fue creado como distrito en la época de la Independencia, sin fecha ni norma legal específica. Integró la provincia de Chota hasta 1870 y la de Hualgayoc hasta 1964, año en la que se constituyó la provincia de San Miguel. De su territorio se ha desprendido, en 1857, el distrito de Llapa (que comprendía a Cochán, Catilluc y Tongod); y en 1965, el de Calquis.

Que, **su creación política provincial se realizó el 29 de setiembre de 1964**, mediante Ley N° 15152, durante el gobierno del Presidente de la República, Fernando Belaunde Terry.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con la provincia de Santa Cruz, por el este con las provincias de San Pablo y Hualgayoc, por el oeste con las provincias de Chiclayo y Chepén y por el sur con la provincia de Contumazá.

Que, orgullosos de su tierra el **28 de setiembre**, se celebra el "**Día de la identidad Sanmiguelina"**, este es un homenaje a todos los hombres y mujeres trabajadores, luchadores, valientes y comprometidos con el desarrollo de su tierra; esta fecha conmemorativa, tiene un valioso significado para todos los Sanmiguelinos, pues, les permite reencontrarse, confraternizar y participar de las diferentes actividades cívicas, religiosas, folclóricas, costumbristas y tradicionales, que fortalecen los lazos de unión e identificación con esta hermosa tierra, así mismo, es un importante espacio, para rendir homenaje y reconocer a ilustres personajes que, con liderazgo y trabajo, obtuvieron importantes contribuciones en beneficio del distrito.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose las Cataratas del Cóndac, el Castillo, Huayrapongo, las Aguas Termales de Quilcate, las Lagunas de Santa Rosa, las Ventanillas de Jangalá, el Puente Calicanto, entre otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de San Miguel, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar a la población de la Provincia de San Miguel, por conmemorarse, este **28 de setiembre, el "Día de la Identidad Sanmiguelina".**

SEGUNDO: Saludar y felicitar a la provincia de San Miguel, por motivo de conmemorarse este **29 de setiembre del 2023,** el **quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.**

TERCERO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

CUARTO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Carlos Quiroz Calderón, alcalde provincial de San Miguel, así como también, a todos los pobladores y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 27 de setiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República